

Acerca de PENNISI, Ariel y CANGI, Adrián (Ed.) (2014) *Linchamientos. La policía que llevamos dentro*, Buenos Aires, Quadrata / Pie de los hechos. Con textos de Lewis Allan, Marcelo Burello, Adrián Cangi, Eduardo Castillo Claudett, Raúl Cerdeiras, Colectivo Juguetes Perdidos, Martín Cremonte, Alejandra González, Horacio González, Pablo Hupert, Gregorio Kaminsky, Alejandro Kaufman, Leon Litwack, Luis Mattini, Bruno Napoli, Franco Orellana, Ariel Pennisi, Jesús Ramírez Cuevas, Agustín Valle, Horacio Verbitsky.

El libro aquí reseñado presenta una diversidad de textos, tanto en lo que refiere a la amplitud de registros y perspectivas, como así también respecto a las temáticas abordadas. Con el énfasis puesto en generar interrogantes y reflexiones en torno a los linchamientos, tal como lo señala su propio título, en la serie reunida se desarrollan marcos teóricos antropológicos, jurídicos, sociológicos, entre otros, dentro de diferentes formatos de escritura como el ensayo, la nota periodística, la entrevista o la publicación académica.

En virtud de esta amplitud del libro, se presenta un conjunto de reflexiones relacionales que intentan poner en diálogo los planteos formulados. Para ello, cabe mencionar en primera instancia la organización de los escritos según los siguientes apartados temáticos que, a su vez, también guiarán la propia reseña: *Manifiesto; La cosa y la cruz; Linchadores; Escritura, cine, mass-media; Justicia, código, policía; De norte a sur; Balance*.

De esta manera, un primer paso analítico se corresponde con la tensión que abre *Manifiesto* y que luego se continúa a lo largo del libro, concerniente a pensar los linchamientos, por un lado, como acontecimientos esporádicos; o, por el otro, como configuraciones que responden a constantes divergentes en lo cultural, político y social. En este marco, *Las aguas suben turbias (entre linchamientos y saqueos)* del Colectivo Juguetes Perdidos, destaca la noción de terror anímico para interrogarse en torno a la potencialidad del miedo y su devenir violencia física. A diferencia de mucha de la tradición bibliográfica pertinente, el linchamiento es interpretado bajo un terror anímico que no es resultado de la percepción de posibles delitos aislados, sino que por el contrario, inscribe ese terror en una precariedad de la vida que deviene totalitaria.

Así, se asignan fronteras y roles en lo social; al mismo tiempo que esa animosidad constante tiene una dinámica cambiante de establecimiento de la función policial en términos físicos y simbólicos. Esto es, cualquiera puede “ponerse la gorra”. Misma preocupación puede visibilizarse en *Si nada me conmueve* de Agustín Valle, de acuerdo al planteo en torno a la

movilidad performativa y afectiva de los saqueos y los linchamientos: los primeros expresan que hay muchos que quieren consumir como todos; los segundos expresan que hay muchos que niegan que todos somos todos.

Se trata de artefactos de producción de desemejanza. En el caso específico del linchamiento insta una configuración de un nosotros y un accionar que busca legitimidad pública, a partir de suprimir la posibilidad de reconversión política como horizonte de castigo para el sujeto linchado

En estos términos, la constitución de la otredad se torna un claro eje de problematización del linchamiento. Pero cabe preguntarse ¿Qué es lo que mueve esa serie de afectos, qué hace circular el andamiaje del artefacto linchamiento? Aquí, Ariel Pennisi en *Linchamiento de ley*, marca que la distancia con la otredad está signada no tanto por la configuración de la víctima de la inseguridad, sino más bien por la fantasía construida en relación a los individuos “que se la llevan de arriba”, y que además, insinúan cierto gozo en ese acto. Lo que aparece como núcleo de inteligibilidad entonces es el sacrificio, el imaginario de una vida dedicada a la cotidianidad del trabajo vs un imaginario de la vida capaz de gozar de las cosas disponibles. Frente a esto, los linchamientos no se desarrollan como brotes de rebeldía, sino como un refuerzo de ese imaginario jerárquico sacrificial.

Por su parte, en el apartado *La cosa y la cruz*, el texto de Adrián Cangi *Del policía que llevamos dentro*, que además sirve de subtítulo del libro, formula una relación fundamental entre la función policial, no institucional, y la relación con el consumo como posibilidad de acceder a cosas. Dentro de este enfoque, el linchamiento se inscribe en el corazón de la mercancía, en tanto es una violencia propia del desarrollo del capitalismo y el consumo. En ese marco, la policía es una constitución simbólica de lo social que, retomando a Rancière, separa, excluye y determina el orden de las distintas partes de la comunidad.

Dentro de este marco de reflexiones, emerge en el apartado *Linchadores* el problema de abordar el momento en el cual un ciudadano pasa a ser un individuo dispuesto a dar una golpiza dentro del anonimato propiciado por el carácter colectivo del linchamiento. Dos cuestiones relevantes demarca Horacio González en el artículo *El linchador* respecto a este tema: por un lado, la existencia del sujeto linchador como un lugar vacío, fabricado por múltiples conversaciones, situaciones cotidianas, mediáticas, etc, con su propio hilo interno amenazante; por el otro, una configuración represiva, que a diferencia de la historia nacional marcada por la última dictadura militar y sus prácticas de ocultamiento y desapariciones, tiene en este caso un fuerte componente de visibilidad y repetición en las conversaciones diarias.

Esa lógica de repetición genera pedagogía urbana, sostenida además sobre lo que Bruno Nápoli en *Violencia y delito: hacia una pedagogía de la crueldad* denomina el mito de la ausencia del Estado. Si bien es cierto que el linchamiento tiene un carácter local, que responde a la dispersión y atomización de la presencia estatal, no se trata tanto de un proceder reactivo, sino más bien productivo, donde el problema central es el momento en el cual la violencia se vuelve delito y es percibida como tal.

Sobre este carácter productivo, el linchamiento no representa una descomposición de la sociedad, sino que muestra una configuración social, institucional y subjetiva que se da en condiciones específicas. En este marco, Pablo Hupert en *¿Cuál víctima elige usted?* caracteriza el acontecimiento del linchamiento bajo tres aspectos centrales: la condición imaginal, la inmediatez y el consumo. Para el autor, lo particular de los linchamientos actuales no es la acción colectiva de violencia punitiva, sino su tratamiento y determinación imaginales en tanto son productores de tipos de subjetividad y estatalidad.

En torno al tipo de estatalidad, la inmediatez destaca una violencia indisciplinada en la cual es posible no esperar los tiempos y formas de la justicia. Por su parte, la subjetividad del ciudadano-vecino cada vez más se define por su apatía por pensar lo común y su indiferencia por trabajar lo social. El Estado es aquello que se debe encargarse de lo ajeno al ego: para la subjetividad del vecino, el gobierno social es un servicio por el que paga (a través de sus impuestos) para desentenderse.

Bajo este criterio, cobra relevancia, como menciona Franco Orellana en *Cuestión de raza*, el concepto de vecino, progresivamente asentado en su condición de usuario ocasional de su ciudadanía. Si como se decía anteriormente, lo que aparece aquí es el desentendimiento del individuo para con su comunidad, el linchamiento en relación a la institución policial se inscribe en la misma lógica: no hay una preocupación por las prácticas y el ejercicio de la policía, por los métodos de control y vida social, sino sólo una desautorización momentánea de las fuerzas para luego autorizarlas nuevamente.

Asimismo, en el apartado *Escritura, cine, mass-media*, se aborda un interés por las formas de mediaciones que se indican en el título en relación a los linchamientos. Cabe destacar aquí los nexos entre la apropiación de la esencia imaginaria del otro como objeto de deseo, y la sociedad que, paradójicamente, al matar al objeto causa del terror no hace otra cosa que proyectar su propia violencia.

Al decir de Alejandro Kaufman en *Genealogías de la violencia colectiva*, el consumo, y aquí se puede repensar la cuestión de la inmediatez planteada más arriba, no depende de la

adquisición directa de objetos ni servicios, sino que comienza mucho antes, y sigue mucho después de cualquier registro contable convencional. El punto es que en el caso de los linchamientos se trata de una interacción brutal de las redes deseantes del capitalismo, muchas veces de sectores periféricos y desplazados, pero no por ello exentos de participación signífica y de la producción semiótica del consumo.

Respecto a la sección *Justicia, código, policía*, el texto *Premios y castigos* de Horacio González se pregunta por la atracción de las demandas punitivistas, las cuales se encuentran alejadas del debate ideológico acerca de los métodos correccionales y penitenciarios, y paulatinamente pasan a inscribirse dentro de un sentido común que domina la agenda pública. Sobre esta misma línea se interroga Horacio Verbistky en *Atentos y vigilantes*, en relación al dominio que tiene dentro de la representación política la demanda por mano dura en el tratamiento de la inseguridad. Es interesante notar el modo en que el problema de la inseguridad se vuelve un conjunto indistinguible de elementos, en el cual no hay posibilidad de ejercer diferenciaciones entre los hechos y reflexiones pertinentes, tanto en lo que respecta a los medios de comunicación como a la clase política.

Como contrapartida, en la entrevista *Cultura policiales y seguridad ciudadana*, realizada a Gregorio Kaminsky por parte de Ariel Pennisi y Adrián Cangi, emerge un abordaje de cercanía respecto a la institución policial. Partiendo de la experiencia en la formación policial, se analizan las implicancias del ejercicio cotidiano y diverso de los policías, de manera de visibilizar los límites y desafíos respecto de la preocupación social generalizada en torno a la inseguridad, como así también las posibilidades de integrar políticas democráticas dentro de las fuerzas de seguridad.

Asimismo, en el apartado *De norte a sur*, el artículo *Perros de presa* de León L. Litwack establece un montaje de las distintas escenas de linchamientos a ciudadanos negros durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX en el sur de Estados Unidos. Sobre esta cadena sucesiva de imágenes se establece la historia de los linchamientos como un proceso que es mucho más que una forma de violencia espectacularizada en la plaza pública. Es la historia de formas de torturar y mutilar, metódicas y sádicas, que ha tenido hasta no mucho tiempo atrás la exclusividad racista contra los negros.

Bajo otras coordenadas, en el escrito de Eduardo Castillo Claudett *La justicia en tiempos de ira. Linchamientos populares urbanos en América Latina* se presenta un estudio de carácter más sistemático respecto de los linchamientos y las perspectivas teóricas que abordan dichos fenómenos.

El estudio destaca el desarrollo de un enfoque antropológico jurídico para abarcar los linchamientos desde un análisis situado entre el sujeto y el sistema, con el objetivo de debatir con los paradigmas interpretativos de la seguridad pública y la justicia popular, los cuales priorizan respectivamente la comprensión de los linchamientos a partir de la ausencia del Estado en su garantía de protección a los ciudadanos, y el sentido de justicia propio de la pluralidad cultural y legal existente en los sectores populares.

Por el contrario, el enfoque propuesto por Castillo Claudett remite a la vinculación entre los linchamientos y los contextos urbanos. Así, señala que los linchamientos expresan la incapacidad, tanto del Estado como de los pobladores, de vivir con la creciente violencia urbana frente a la percepción de disolución del orden social. Asimismo, menciona que estos hechos tienen un carácter poroso, lo que les permite absorber múltiples sentidos de violencia, que son reestructurados y legitimados en su carácter ritual. Como última cuestión, desarrolla que la incapacidad del Estado de imponer su sentido de justicia, como así también la incapacidad de generar un orden barrial popular, deriva en un vacío de sentido que luego es llenado por el propio carácter ritual del linchamiento devenido en justicia.

El *Balance* del libro, a modo de reunir algunas consideraciones finales, hace hincapié en pensar la inseguridad como un dispositivo capaz de reunir en su interior un conjunto heterogéneo de elementos. En este punto, las problemáticas de inseguridad se instalan dentro de una sociedad que tiene un doble movimiento: mientras más demanda de seguridad realiza, menos participa en política.

De esta manera, se resalta que no se trata tanto de la ya mencionada ausencia del Estado para pensar el contexto favorable a los linchamientos, sino de la ausencia de problematización colectiva acerca de la vida en común y de brindar espacios apropiados para esa reflexión.

El linchamiento, como dispositivo, cristaliza distintas líneas: racismo neto, la construcción de la idea de indefensión colectiva y la moral abstracta que equipara un robo individual con la violencia colectiva y anónima. Frente a este panorama se destaca una fórmula punitivista que cristaliza la violencia indisciplinada a favor de un principio de autoridad. Y en el medio de todo ello, sobrevolando la cuestión, la antipolítica que caracteriza el desentendimiento y la indiferencia por trabajar sobre lo común, sirve de carne de cañón para el prejuicio y la violencia linchadora.

## Bibliografía

PENNISI, Ariel y CANGI, Adrián (Ed.) (2014) *Linchamientos. La policía que llevamos dentro*, Buenos Aires: Quadrata

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2018

Fecha de aceptación: 15 noviembre de 2018

Licencia



Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa): No se

permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.

